

y formas de petición.

Igualmente se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar convocatoria de concurso-oposición a fin de cubrir las Direcciones de seis o más grados que resulten vacantes después de celebrado el segundo concurso de traslado.

En este concurso-oposición podrán actuar los maestros y maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años en propiedad, excepto los que se hallen en posesión del título de licenciado o doctor en Pedagogía y los maestros del plan de 1931 que se hallen sirviendo escuelas en propiedad en la fecha del anuncio de la oposición, pudiendo unos y otros acudir a este concurso-oposición sea cualquiera el tiempo de ejercicio activo en la enseñanza y siempre que no hubiesen tenido nuevo destino en virtud de permuta, de conformidad con el apartado d) del decreto de 22 de enero de 1935. (Gaceta del 24).

Los ejercicios que habrán de realizarse, la formación de los Tribunales y las condiciones de dicho concurso-oposición serán los establecidos en los artículos 27 y siguientes del decreto de 1.º de julio de 1932, sin otra alteración que la de quedar suprimido el cursillo de perfeccionamiento para los aprobados a que hace referencia en el párrafo segundo del artículo 25 del mencionado decreto.

Queda subsistente el precepto que obliga a los opositores aprobados a aceptar las plazas que les correspondan con arreglo al artículo 27 del mencionado decreto, así como la orden de 22 de enero de 1934, que hace irrenunciables las Direcciones que voluntariamente soliciten los aspirantes.

Se vende

la Cantera de Nuestra Señora del Socorro.

Informes: Sánchez Vera, número 2, Cuenca.

Junta Diocesana de ACCION CATOLICA

Concurso de Santificación de las Fiestas

La Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona ha organizado diversos concursos, cuyas bases publicamos a continuación:

CONCURSO DE CARTELES

Base 1.ª Con esta fecha, se abre un concurso de carteles de pintura, que tenga por tema la invitación a los fieles al cumplimiento del sagrado precepto de la Santificación de las Fiestas.

2.ª Pueden tomar parte en él todos los artistas españoles, quienes pueden acudir al mismo con el número de trabajos que deseen.

3.ª Los carteles tendrán además una leyenda en castellano o en catalán que sea el complemento de la parte pictórica y pueda traducirse de uno a otro idioma sin perjuicio de la obra al editarla.

4.ª El plazo de admisión termina el 31 de marzo a las doce de la noche sin que pueda prolongarse por ninguna razón ni motivo.

Los originales deberán ser remitidos a la Sección de Prensa de la Junta Diocesana de A. C., Vía Layetana; 55 pral., Barcelona.

5.ª Serán concedidos tres premios: El primero de 1.000 pesetas el segundo de 500 pesetas y un accésit de 250 pesetas.

6.ª Los dos primeros premios serán otorgados por un Jurado competente, la composición del cual no se hará pública después de dictar el fallo.

El accésit será concedido por votación secreta de los asistentes a la exposición que se organizará con las obras recibidas y el escrutinio será autorizado ante notario público.

Si el accésit coincidiera con alguna de las obras premiadas por el Jurado, se entregará al Cartel que le siga en votación.

7.ª Los premios son indivisibles y el Jurado no podrá dejar de concederlos atendiendo en caso necesario al mérito relativo.

8.ª Las obras no serán firmadas, pero acompañarán en un sobre aparte el tema en el exterior, al propio tiempo que contendrá en su interior el nombre y domicilio del autor.

9.ª El fallo será inapelable y los concursantes deben aceptarlo como las bases en su totalidad.

10.ª El fallo del Jurado y el es-

crutinio de la votación que atañe a la base 6.ª, se hará público en el mes de Abril de 1936.

11. Las obras, que hayan obtenido premio, serán propiedad de la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona, que podrá editarlas indefinidamente de acuerdo con las leyes, y entregarán al autor (dado que lo hubiera) cinco ejemplares de la primera edición.

CONCURSO DE FOLLETOS

Base 1.ª Con esta fecha, se abre un concurso de folletos que tengan como objetivo la invitación a los fieles al cumplimiento del sagrado precepto de la Santificación de las fiestas.

2.ª Los temas serán cuatro, concibiéndolos en la forma que sigue:

Tema 1.º La Santificación de las Fiestas según la Sagrada Escritura y la doctrina de la Iglesia.

2.º Actividades complementarias de la Santificación de las Fiestas en la vida del cristiano.

3.º Las profesiones liberales de la industria y el comercio en la Santificación de las Fiestas (normas prácticas).

4.º La impiedad moderna desnaturaliza la fiesta cristiana: a) Paganizándola. b) Multiplicando las ocasiones de pecar.

5.ª Pueden concursar en él todos los escritores españoles, y los trabajos podrán estar escritos en castellano o en catalán, debiendo ser completamente enérgicos.

6.ª Los folletos no podrán tener menos de treinta cuartillas ni más de cincuenta, escritas a máquina y en una sola cara y con espacio número 2.

7.ª Se concederá un solo premio de 250 pesetas para cada uno de los temas.

8.ª Se considerarán reproducidas con toda su fuerza las bases 4.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 11.ª y 12.ª, concurso de Carteles.

9.ª El fallo del Jurado será hecho público en el mismo tiempo que el del Concurso de Carteles.

10.ª La Sección de Propaganda Escrita de la J. D. de A. C. dará un término, durante el cual los autores de las obras premiadas podrán traducir sus respectivos originales. Pasado este plazo, la traducción podrá hacerse por otra persona encargada por la sección sin que el autor pueda formular reclamación alguna.

CONCURSO DE HOJAS DE PROPAGANDA

Base 1.ª Con esta fecha se abre un concurso de hojas de propaganda que tenga como objetivo la invitación a los fieles al cumplimiento del sagrado precepto de la Santificación de las Fiestas.

2.ª Los temas pueden ser los mismos señalados al concurso de folletos y cualesquiera otros que crean oportunos, dentro del carácter general de la convocatoria, los mismos concursantes.

3.ª Los originales no podrán exceder de 4 cuartillas escritas a máquina en una sola cara y con el espacio número 2.

4.ª Serán concedidos cinco premios de 50 pesetas cada uno de ellos.

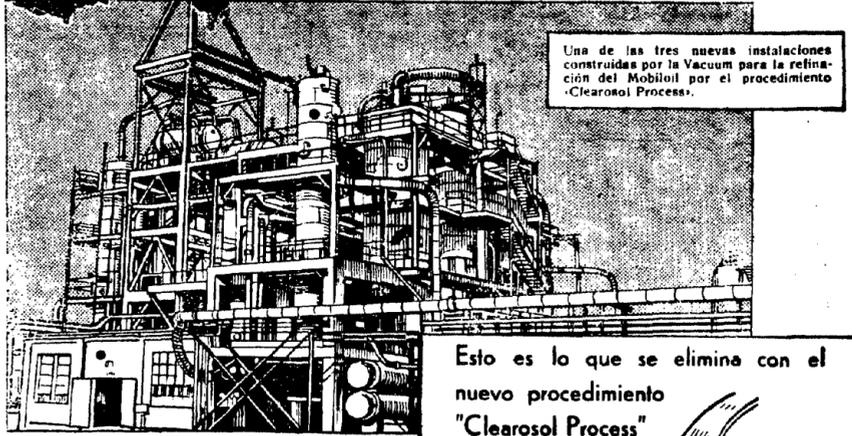
5.ª Se consideran reproducidas con toda la fuerza las Bases 3.ª, 6.ª, 7.ª, y 8.ª del Concurso de Folletos y por tanto las 4.ª, 8.ª, 9.ª, 11.ª y 12.ª del Concurso de Carteles.

Se venden

La casa número 1 de la Bajada de San Andrés en esta Capital.

También se vende el taller de armero instalado en la misma casa.

INFORMES: Puerta de Valencia, 15.



Una de las tres nuevas instalaciones construidas por la Vacuum para la refinación del Mobiloil por el procedimiento "Clearsol Process".

Esto es lo que se elimina con el nuevo procedimiento "Clearsol Process"



Este fango negro y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, peso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acarrean el agarramiento de los aros del pistón.

Eliminar esta impureza del aceite significa:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50 %.
- reducir el consumo de aceite en un 25 %.
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de peso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosis con ventaja para la compresión y la potencia.

Puede Vd. comprar el nuevo Mobiloil, refinado por el procedimiento "Clearsol Process, en todas partes de España. Y SIN AUMENTO DE PRECIO.

Un descubrimiento que hará época por las ventajas que ofrece a los automovilistas

PODER prescindir por largo tiempo de recurrir a la intervención del mecánico para la limpieza, descarbonización y repaso del motor.

Poder marchar más tranquilamente que nunca con un consumo de aceite reducido también en un 25 %.

Olvidar de una vez para siempre el atascamiento de las válvulas y el agarramiento de los aros del pistón.

Tales son las ventajas que el nuevo procedimiento de refinación "Clearsol Process" ha añadido al Mobiloil. No son exageraciones. Son hechos comprobados en pruebas efectuadas con aquella escrupulosidad que siempre distingue a la Vacuum.

Mobiloil

Hoy más que nunca el mejor aceite del mundo

VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

efectos del aire y del sol.

Si las tierras que se quieren abonar con este estiércol son arcillosas, la capa de tierra con que se cubre la basura conviene que se mezcle, como se dijo, con superfosfato de cal o yeso; pero siempre procurando que esta tierra, con que se tapa, no tenga cal, o si la contiene, que sea en pequeña cantidad, para que no descomponga la materia orgánica. Si son tierras silíceas las que se han de abonar, conviene poner mezclada con la tierra, con que se ha de tapar el estercolero, alguna cantidad de potasa, con el fin de que las basuras que allí se formen resulten de lenta descomposición.

Conservando el estiércol en esta forma, se puede enterrar en la finca que se ha de abonar, después de haber estado tratado así en el estercolero por espacio de cuatro meses; de tal suerte, que un estercolero en estas condiciones, se puede llenar y dejarlo vacío, cada año, tres veces.

Se calcula que cada metro superficial, con cada dos y medio metros de altura, contiene dos metros y medio cúbicos de basura.

Con esta basura así formada, y añadiéndole por cada 1.000 kilos de ésta, 50 kilos de superfosfato de cal (18/20 por 100) y 15 kilos de potasa, tendremos un excelente abono mixto, para abonar una extensión superficial de terreno de diez áreas.

En resumen, para hacer un buen estiércol, conviene: Refinarlo de las cuerdas o establos todos los días, porque la mayor pérdida de elementos fertilizantes, lo tienen en los establos; depositarlos en los estercoleros inmediatamente; taparlos, apretarlos, regarlos, cubrirlos como queda dicho, y apisonar todo bien.

PABLO SAIZ

SON MUCHOS

Los décimos de Lotería de 3 pesetas que se canjean diariamente por los vales encontrados en las cajas de cerillas de 5 céntimos. ¿Vió Ud. si en la que posee hay alguno de estos vales?

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 23 Domingo Quincuagésima. Stos. Pedro Damián, card. dr.; Félix, ob.; Romana, vg.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, misa conventual, predicando el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Cruz Ocaña, Canónigo.

En S. Felipe, a las siete y media misa de Comunión, a las 8 se expone a S. D. Majestad hasta la Reserva de la función de la tarde.

Día 24 Lunes. Vigilia de S. Matías.

Día 25 Martes. Stos. Matías ap.; Flaviano, mrs.

Día 26 Miércoles de Ceniza. Stos. Victorino, Victor, Nicéforo, mrs.; Cesáreo, cf. Ayuno.

Se cierran las Velaciones

Día 27 Jueves. Stos. Néstor, ob.; Félix, Fortunato, mrs. Victor, cf.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticas

En S. Felipe, a las seis y siete y media. Parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En San Felipe a las cinco.

Día 28 Viernes. Stos. Leandro, ob.; Gabriel de la Dolorosa. Ayuno Abstinencia.

En S. Felipe, a las cinco y medio Ejercicio del Via Crucis.

Día 29 Sábado. Stos. Macario, Rufino, mrs.; Román, ob. Ayuno.

En S. Felipe, a las cinco, función sabatina, predicando un P. Redentorista.

Adoración Nocturna

El Turno de S. Julián, celebra su Vigilia mensual la noche del 22 en la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media.

Cultos de los días de Carnaval

En S. Felipe se Expone a S. D. Majestad al terminar la misa de siete y media. Por la tarde, a las cinco, función predicando el primer día, R. P. Leóz; segundo, R. P. Gorosterrazu, y el tercero R. padre Posados.

En la iglesia de RR. Carmelitas, a las cuatro función con sermón.

En la iglesia de la Merced, a las tres y media con sermón.

En S. Esteban, a la misma hora. Vela al Santísimo

En San Felipe, de cuatro a seis se halla Expuesto S. D. Majestad todas las tardes.

De Re Agrícola

Estercoleros o basureros

Es éste un asunto, quizá de la mayor importancia para el agricultor, que quiera con éxito explotar sus terrenos, y obtener el mayor rendimiento en ellos.

Ya decía en mi folleto «Agricultura práctica» (pagina 27) que los elementos fertilizantes que los abonos contienen, se pueden perder por varias causas; y para evitar estas pérdidas, es indispensable que el agricultor disponga de uno o dos basureros o estercoleros, fabricados al caso como allí se dice; y en los que el agricultor depositará todo aquello que contiene elementos fertilizantes, a fin de que previa fermentación en estos estercoleros, tenga siempre basura en buenas condiciones.

Para basureros, se debe elegir un terreno lo más impermeable posible, y para ello sería lo mejor, que lo construyese con mampostería en un hoyo cabado de antemano en terreno arcilloso; y cuya obra consiste en formar un depósito como si fuera un estanque para recoger las aguas; con sólo la diferencia, que este estanque o basurero se destinará a recoger en él las basuras, pajas, hojas de árboles, y en una palabra todo aquello que puede tener alguno de los elementos fertilizantes, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal.

El año 1914 mandé construir un basurero, del que haré historia por si alguno quiere tomarlo como modelo, porque ha dado un resultado excelente, y se conserva hasta la fecha en buenas condiciones, con muy pocas reparaciones.

Se cabó un hoyo en el suelo (aprovechando una ligera pendiente en el terreno) de 2,50 metros de ancho, por 3,00 metros de largo, y por 2,00 metros de profundidad.

La pendiente alta del terreno se aprovechó para descargar con una corretila de mano en el estercolero, todo lo que allí se llevaba para que se hiciera basura aprovechable para los cultivos ulteriores, y la pendiente baja, para cargar los carros con más facilidad, con cuyos carros se trasportaba la basura ya elaborada para enterrarla inmediatamente en los terrenos que se hablan de sembrar. Las paredes del estercolero tienen 0,40 metros

de espesor (de mampostería) y los ángulos en forma de chafán.

La mezcla que mandé hacer para las paredes consistió en un metro cúbico de arena lavada, y 500 kilos de cemento. El fondo o solera del estercolero, lo formé con una capa de 0,15 centímetros de espesor (hornigón compuesto de 400 kilos de arena, 750 de gravilla, y 175 de cemento portland artificial). El enlucido, con una capa de 0,14 centímetros de espesor de mortero hidráulico, compuesto de 400 kilos de cemento portland artificial, por metro cúbico de arena.

El fondo, solera o piso del estercolero, tenía una pendiente ligera, con el fin de que el prurin, o líquido que la basura contuviese, fuera escurriendo y se recogiese en una cisterna fabricada en la parte más baja del basurero, hecha también de mortero hidráulico, con una capacidad de 2,50 metros cúbicos de cabida total.

En este basurero así preparado, se coloca la basura por capas de unos 40 centímetros de espesor hasta llenarlo, no por completo, sino hasta una altura de 1,80 metros, quedando por tanto sin llenar 0,20 centímetros; y este vacío se llena con tierra muy arcillosa mezclada con superfosfato de cal en un 5 por 100; o sea 95 kilos de tierra y 5 de superfosfato de cal 18/20, y cuando no se disponga de superfosfato, se sustituya éste por sulfato de cal o yeso en la misma proporción.

Cuando no se disponga de basura o substancias suficientes para llenar el estercolero de una sola vez, se colocaba en él, sólo aque-

llas de que se disponía, y sobre esta capa se superponía la misma mezcla de tierra arcillosa y superfosfato o yeso; con el solo objeto de evitar la evaporación del nitrógeno del estercolero.

Cada tres semanas, o mejor todavía, siempre que se advertía que faltaba la suficiente humedad en el estercolero (que debe ser del 60 por 100 de agua), se regaba con agua y Sulfato amónico, a razón de 95 litros de agua, y 5 kilos de Sulfato amónico, y para ello se abría un ligero o pequeño hoyo en la tierra que tapaba la basura, y por aquel agujero se regaba o humedecía el contenido del estercolero; e inmediatamente que se terminaba esta operación se tapaba bien otra vez.

Al llenar el estercolero, se apisonaba muy bien con el fin de evitar el hongo blanco, por lo que tampoco se debe nunca traspalar ni remover la basura. Como algunos autores recomiendan regar el estercolero con el mismo prurin, valiéndose de una bomba de mano, también yo lo intenté; pero así como quedé convencido de que no hay cal ni cemento que resista mucho tiempo a la acción destructora de las aguas sucias del estercolero, me convencí también, de que no hay bomba alguna que funcione bien mucho tiempo, y así yo me valía de un cubo de zinc, para regar con el prurin de la cisterna la basura.

Sobre el estercolero mandé formar una como tinada que lo cubriese por completo, y así quedase al abrigo, y defendido de los

Juan Molina de la Torre

ABOGADO

Especialidad en materia de servidumbres

Consulta de 10 a 1

CALLE DE PALAFÓS, 9, 2.º

CUENCA

Máquinas UNDERWOOD

completamente NUEVAS con FACTURA que lo dice BIEN CLARO y CERTIFICADO DE GARANTIA, a precios de OCASION — Máquinas de todas las marcas y precios; reparaciones, abonos, cintas, papel carbón

RELOJES NOTARIO OPTICA RADIO

Portal de Contribuciones.-Tel. 300.-Cuenca

NOTARIO

Portal de Contribuciones

CUENCA

En S. Felipe se Expone a S. D. Majestad al terminar la misa de siete y media. Por la tarde, a las cinco, función predicando el primer día, R. P. Leóz; segundo, R. P. Gorosterrazu, y el tercero R. padre Posados.

En la iglesia de RR. Carmelitas, a las cuatro función con sermón.

En la iglesia de la Merced, a las tres y media con sermón.

En S. Esteban, a la misma hora. Vela al Santísimo

En San Felipe, de cuatro a seis se halla Expuesto S. D. Majestad todas las tardes.